



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 1 de 4

BITÁCORA PEDAGÓGICA

EDUCADOR(A): Walter Cardona- Jader Mora – Alexis caicedo.

CÓDIGO:

PERIODO: Primero

FECHA: DESDE: Enero 20

HASTA: Marzo-27/2020

GRADO:

GRUPO (S):

ASIGNATURA:

PROYECTO:

COMPETENCIAS:

REFLEXION PEDAGÓGICA (Acerca de lo observado durante el proceso, las dificultades, logros alcanzados y conclusiones)

Reflexión sobre proceso de evaluación en la I.E Pbro Antonio José Bernal Londoño

Resumen

El siguiente artículo tiene como objetivo presentar una visión sobre el proceso de evaluación implementada en la institución educativa Presbítero Antonio José Bernal Londoño, teniendo en cuenta sus fortalezas y limitantes para orientar los procesos desarrollados con los estudiantes. Esta se presenta a través de la relación con el modelo pedagógico y las políticas institucionales fijadas en el PEI, direccionando aspectos del contexto que envuelven las dinámicas de cada uno de los actores y así proponer acciones que puedan coadyuvar a realizar un proceso de evaluación más objetivo, eficaz y pertinente.

Abstract

The following article aims to present a vision of the evaluation process implemented at the Presbítero Antonio José Bernal Londoño educational institution, taking into account its strengths and limitations to guide the processes developed with the students. This is presented through the relationship with the pedagogical model and the institutional policies established in the PEI, directing aspects of the context that involve the dynamics of each of the actors and thus propose actions that can help to carry out a more objective, effective and pertinent evaluation process.

Palabras claves: Evaluación – Competencias – Desempeños.

“Si un niño no puede aprender de la forma en que enseñamos, quizás deberíamos enseñar de la forma en que aprenden” - lifeder

El ministerio de Educación Nacional deja bajo la responsabilidad de los establecimientos educativos, plantear y definir los criterios de evaluación, la creación, y la adopción del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, pero dentro de un marco normativo.

Entonces el reto de establecer los desempeños que deben desarrollar los estudiantes, deben estar acordes con



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 2 de 4

BITÁCORA PEDAGÓGICA

los lineamientos y estándares planteados por el Ministerio de Educación Nacional, para el período o el año lectivo, y disponer de actividades de nivelación a todos los estudiantes que presentan dificultades para alcanzar los desempeños y/o las competencias según lineamiento o estándar por grado o edad, área del conocimiento y según sea el caso, y de estricto cumplimiento, bajo supervisión, y seguimiento, de autoridades competentes, que garanticen los derechos básicos del aprendizaje y que deben estar contenidos en una malla curricular ordenada por áreas del conocimiento. Por lo que define la evaluación con sistemática, ordenada, jerárquica, desde el nivel del logro al nivel de la competencia según la estructura de niveles planteados por áreas y diferenciadas de las básicas (que presentan estándares y los llamados Derechos Básicos de Aprendizaje) y las fundamentales (lineamientos).

A pesar de los cambios en el concepto de evaluación, hoy día muchos docentes ven este proceso como un aspecto meramente numérico con el cual siempre quieren tener conocimiento del porcentaje tanto en pérdidas como en ganancia de parte de los estudiantes frente a su asignatura, dejando de lado el análisis, que debería ir más allá de un dato estadístico, sobre el porqué se dieron estos resultados o qué factores influyeron en cada uno de los estudiantes e incluso dentro del mismo proceso para favorecer o limitar el alcance de las competencias en cada uno de ellos. Si bien cada proceso de evaluación es abordado desde la perspectiva de cada educador y teniendo en cuenta distintos factores, es necesario tener una visión holística del proceso, desde el mismo momento en que se planea hasta el análisis de los resultados de esta, con el fin de determinar su eficacia con respecto al alcance de las metas propuestas. Además, aunque se tengan un sin número de orientaciones ministeriales para afrontar este proceso de evaluación, es imperativo tener esa visión del contexto particular para determinar dichos criterios que encaminen de manera más objetiva y consecuente el proceso de formación con nuestros jóvenes.

Para alcanzar un resultado mucho más objetivo es necesario poder entender ¿que se evalúa?, ¿cómo se evalúa?, ¿porqué se evalúa?, y ¿para quién se evalúa?. Integrando de tal forma estos interrogantes, dirigiéndonos a la evaluación "formativa", con la cual nos posibilita desarrollar una herramienta que nos permita proveer un marco de autoevaluación, reflexión y revisión, que intenta dar fe del alcance de la competencia, y en ella se identifica el nivel del logro alcanzado según los descriptores en una retícula, pero es pertinente dudar si efectivamente se alcanza el dominio de la competencia.

Se deben considerar las condiciones del estudiante, el contexto, y las implicaciones, la empatía con el docente "la motivación de los estudiantes hacia la tarea se relaciona con la calidad de la implicación." (Pan & Regueiro, 2013,) La curiosidad o lo que pueda despertar el interés por la actividad propuesta, la factibilidad versus los recursos, la flexibilidad curricular, y anteponer el grado de objetividad, si así se le puede llamar a la atención demandada y dispendiada por el docente en la acción de evaluar.

Dentro de nuestra institución se refleja de manera precisa y concisa, la importancia de estos criterios del SIEE debido a que lo implementa dentro del modelo institucional el cual también es incluyente para los padres de familias y personas cercanas al entorno educativo, atendiendo a toda la población estudiantil desde los estilos y ritmos de aprendizaje, la diversidad de la población respetando las orientaciones sexuales, religiosas, y de manera ética responsable, además de la población categorizada como minoritaria pertenecientes a etnias, negritudes, o de cualquier grupo considerado minoritario, a la población con BAP (barreras de aprendizaje y participación), que se refiere: a las dificultades que experimentan los estudiantes para acceder, aprender y a participar en la institución educativa, además de atender otra población con condiciones particulares para acceder



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 3 de 4

BITÁCORA PEDAGÓGICA

al conocimiento y que hacen parte de las llamadas como población con Necesidades Educativas Especiales, brindando la oportunidad de realizar un seguimiento mucho más particular del desempeño de cada uno de ellos.

En este margen no tan amplio para hacer la evaluación, (donde la “tarea”, que en últimas reposa en la discrecionalidad del docente), según la visión institucional, está enfocada en principios de integración social para la sana convivencia y el desarrollo del ser humano donde se forman ciudadanos capaces de asumir retos de exigencia académica, tecnológica, laboral y de investigación formativa (Institución Educativa Presbítero Antonio José Bernal, 2019).

Del mismo modo, el modelo pedagógico Desarrollista-social que nos orienta, considera la interacción entre los estudiantes y sus contextos: las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas. Siendo adoptado de igual forma por cada uno de los educadores que abordan las problemáticas y necesidades, con el objetivo de hacerlos sentir bienvenidos en cada uno de los espacios que se brindan en la institución. Esto genera un ambiente de trabajo mancomunado y de manera consiente por parte de los estudiantes, a los cuales se les da la oportunidad de ser sujetos activos de su proceso de formación, por lo que se nota una clara autonomía, liderazgo y empatía por avanzar y aportar a la institución

Este modelo propone un desarrollo máximo y multifacético de las capacidades y los intereses de cada alumno, de acuerdo con el desenvolvimiento de cada ser. Está influido por la sociedad primordialmente así también por la colectividad.

Educar el ser para la vida, desde la forma y la norma, generando estructura a la sociedad. Puede ser una premisa que se tiene como referente dentro del enfoque institucional, ya que se tiene claro que el trabajo realizado junto con los estudiantes no está enfocado exclusivamente en el cumplimiento de requerimientos externos, sino también en brindarles oportunidades de crecimiento integral, promover la formación del ser y generar conciencia sobre sí mismo y los demás. Claro está, sin dejar a un lado la parte académica.

La Institución Educativa solicita en favor de su propósito, el acompañamiento, entendiéndose como la coordinación de un conjunto de acciones con una persona o grupo de personas, destinadas a motivar, clarificar, guiar, precisar, corregir, justificar, enseñar y asesorar para hacer posible el logro de las competencias de los estudiantes.

Sin embargo, a pesar de todas estas fortalezas que se mencionan, aun se siguen presentando falencias en los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes, claramente ligados a las acciones metodológicas implementadas durante el transcurso del año. Es evidente que en cada final de periodo se presenta una gran cantidad de estudiantes reprobados en las comisiones de evaluación y promoción a pesar del sin número de estrategias de apoyo ofrecidas y, que tal vez realizando un análisis más detallado podrían estar fallando desde su concepción y planeación. Quizás estas estrategias no apuntan a los intereses o pertinencias de los estudiantes, por lo que sería imperativo determinar los criterios que los educadores implementan a la hora de plantear una evaluación y si están acordes a las necesidades de los estudiantes y del proceso mismo. De este modo a un estudiante se le pueden asignar tres o más estrategias por periodo pero si no van a estar bien dirigidas, estas nunca van a ser efectivas. Tal vez ya en este punto teniendo bien claro las competencias e indicadores (trabajadas en esta semana), se podría tener un horizonte más claro sobre los criterios y aspectos a referenciar en las evaluaciones. Claro está, dependiendo de la apropiación que cada docente tenga de estos criterios.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 4 de 4

BITÁCORA PEDAGÓGICA

Conclusión

Aunque se tengan criterios y referencias establecidas es necesario que haya una correcta apropiación de estas por parte de los educadores para poder planear evaluaciones de forma eficaz y pertinente, ya que a partir de esta claridad se puede organizar de manera objetiva, teniendo en cuenta cada uno de los factores que influyen en el ámbito académico y el ser de cada estudiante. Además, se pueden determinar acciones más motivantes para que los estudiantes participen de manera más activa en su proceso de formación.

Bibliografía

Pan, I., & Regueiro, B. (2013,). Motivación, implicación en los deberes escolares. *Aula Abierta ICE. Universidad de Oviedo*, Vol. 41, núm. 3, pp. 13-22.

Institucion Educativa Presbítero Antonio José Bernal. (2019). SIEE., (pág. 6). Medellín.

Institución Educativa Presbítero Antonio José Bernal. (2019). PEI- Visión., (pág. 5). MEDELLIN.

EVIDENCIAS: (Cuadernos, fichas realizadas, fotos, ...).

APOYO A ESTUDIANTES CON NEE